

Protección Financiera

El Seguro de Protección Financiera te protege en momentos difíciles otorgándote un apoyo económico en caso de desempleo involuntario e incapacidad total temporal. Además, otorga un respaldo económico a tu familia en caso de fallecimiento.

Beneficios:

- Otorgamos un apoyo económico de acuerdo a la suma asegurada contratada y en una sola exhibición, en caso de pérdida de empleo involuntario o incapacidad total temporal.
- Si a partir del séptimo mes persiste el desempleo involuntario o incapacidad, realizamos un pago adicional que te ayudará a hacer frente a tus obligaciones financieras.
- Si llegaras a faltar tu familia recibirá un apoyo económico, y en caso de muerte accidental, será el doble de la cantidad contratada.

Plan	1	2	3
Coberturas	Suma Asegurada		
Apoyo Funerario por Fallecimiento	\$100,000	\$150,000	\$200,000
Muerte Accidental	\$100,000	\$150,000	\$200,000
Incapacidad Total Temporal	\$50,000	\$50,000	\$50,000
Desempleo Involuntario	\$50,000	\$50,000	\$50,000
Ayuda para Desempleo e Incapacidad*	\$50,000	\$50,000	\$50,000

*Esta cobertura se podrá reclamar si la situación de desempleo involuntario o incapacidad total temporal persisten por más de 6 meses.

Para mayor información llama a la Línea Preferente, donde recibirás atención personalizada las 24 horas los 365 días del año.